

REQUISITOS DE PERMISO MÍNIMO LOS PADRES LLEGAN AL PROGRAMA Y SOLICITAN UNA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTO

Las próximas dos presentaciones indican el permiso mínimo y las instrucciones necesarias para administrar un medicamento a un infante o un no-infante cuando los padres llegan al programa y solicitan la administración de medicamento para un día solamente. El permiso apropiado y las instrucciones tienen que ser obtenida para el medicamento continuo requerido para ser administrado en los días siguientes.

Siempre que usted reciba instrucciones verbales del medico del niño, usted tiene que pedir que las instrucciones sean por escrito y documentar que esta solicitud fue hecha.

PERMISOS NECESARIOS PARA INFANTES			
(Un infante es definido como un niño hasta la edad de 18 meses)			
Tipo de Medicamento	Ruta del Medicamento	Tipo de permiso mínimo que se necesita (verbal o escrito)	
		Permiso de los padres	Instrucciones medicas
Sin receta	Tópico	Escrito	<i>Ninguno</i> *
	Oral	Verbal	Escrito
	Inhalación/nasal	Escrito	Escrito
	Parches	Escrito	Escrito
	Ojos	Escrito	Escrito
	Oídos	Escrito	Escrito
Con receta	Tópico	Verbal	Verbal
	Oral	Verbal	Verbal
	Inhalación/nasal	Verbal	Verbal
	Parches	Verbal	Verbal
	Ojos	Verbal	Verbal
	Oídos	Verbal	Verbal
	Inyección EpiPen®	Verbal	Verbal

Presentación de referencias para los siguientes reglamentos de administración de medicamentos sin recetas y para todo medicamentos con receta: 414.11(g)(11); 416.11(j)(11); 417.11(j)(11); 418-1.11(j)(10); 418-2.11(i)(11);

Referencias de medicamentos sin recetas con la excepción de oral o tópicos; 414.11 (g)(7)(i); 416.11(j)(7)(i); 417.11(j)(7)(i); 418-1.11(j)(6)(i); 418-2.11(i)(7)(i)

Referencias de medicamentos tópicos sin recetas: 414.11(g)(12); 416.11(j)(12); 417.11(j)(12); 418-1.11(j)(11); 418-2.11(i)(12)

**REQUISITOS DE PERMISO MÍNIMO
LOS PADRES LLEGAN AL PROGRAMA Y SOLICITAN
UNA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTO
(CONTINUACIÓN)**

PERMISOS NECESARIOS PARA NO-INFANTES (Un no-infante es definido como un niño mayor de 18 meses de edad)			
Tipo de Medicamento	Ruta del Medicamento	Tipo de permiso mínimo que se necesita (verbal o escrito)	
		Permiso de los padres	Instrucciones medicas
Sin receta	Tópico	Escrito	<i>Ninguno *</i>
	Oral	Verbal	Verbal
	Inhalación/nasal	Escrito	Escrito
	Parches	Escrito	Escrito
	Ojos	Escrito	Escrito
	Oídos	Escrito	Escrito
Con receta	Tópico	Verbal	Verbal
	Oral	Verbal	Verbal
	Inhalación/nasal	Verbal	Verbal
	Parches	Verbal	Verbal
	Ojos	Verbal	Verbal
	Oídos	Verbal	Verbal
	Inyección EpiPen®	Verbal	Verbal

* Cuando las instrucciones del medico del niño no son requerida, las instrucciones de los padres para la administración tienen que estar de acuerdo con cualquier instrucción de uso anotada en el envase original, incluyendo pero no limitadas a las precauciones relacionadas con la edad y condiciones especiales de salud. Si las instrucciones no están de acuerdo, usted tiene que adquirir instrucciones verbales del medico antes de poder administrar el medicamento.

Presentación de referencias para los siguientes reglamentos de administración de medicamento sin recetas y para todo medicamento con receta: 414.11(g)(11); 416.11(j)(11); 417.11(j)(11); 418-1.11(j)(10); 418-2.11(i)(11);

Referencias de medicamentos sin recetas con la excepción de oral o tópicos; 414.11 (g)(7)(i); 416.11(j)(7)(i); 417.11(j)(7)(i); 418-1.11(j)(6)(I); 418-2.11(i)(7)(i)

Referencias de medicamento tópicos sin recetas: 414.11(g)(12); 416.11(j)(12); 417.11(j)(12)i); 418-2.11(i)(12);